

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2013

ME IMPUTA IFE 165 MILLONES DE PESOS MÁS DE LO QUE GASTÉ”: LÓPEZ OBRADOR

Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial de la izquierda, desglosó los gastos que se realizaron durante su campaña en 2012, los cuales, reiteró, ascendieron a 233 millones 430 mil pesos, por lo cual destacó que es totalmente infundado que haya rebasado el tope fijado por el Instituto Federal Electoral (IFE) de 336 millones. Agregó que los 398 millones de pesos que atribuye el IFE a su gira de proselitismo se originaron en el hecho de que el órgano electoral sumó a sus gastos las erogaciones efectuadas en las campañas de los candidatos a senadores y diputados, así como las realizadas centralmente por los partidos de la coalición que lo postuló. “Es obvio que toda esta maniobra tiene como propósito desprestigiarme y mandar el mensaje manipulador de que todos los políticos somos iguales, para seguir provocando el desánimo e inhibir la participación ciudadana que permita cambiar al régimen putrefacto de corrupción y privilegios que padecemos”, expresó el ex candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC). La ruptura en la izquierda y la salida del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de López Obrador coincidieron con la presentación del informe y de aclaraciones ante el IFE sobre gastos de campaña de la coalición Movimiento Progresista en 2012. (LA JORNADA, P. 1 Y 3, GEORGINA SALDIERNA; REFORMA, P. 6, MARIEL IBARRA Y GUADALUPE IRÍZAR)

EL IFE SÓLO ATRIBUYÓ 8% DE LOS GASTOS EN MONEDEROS MONEX A LA CAMPAÑA DE PEÑA NIETO

Mediante la aplicación de criterios “previamente aprobados” en materia de prorrato, el dictamen de la Unidad de Fiscalización del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) sólo aplicó a la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto 3.9 millones de pesos de los 50 millones que la semana pasada se acordó como gasto de campaña utilizado por medio de los monederos electrónicos Monex; es decir, sólo 8 por ciento. La semana anterior, en el contexto del desahogo de la queja contra la alianza de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM) por el caso Monex, los consejeros eximieron de responsabilidad en manejos ilegales a esa coalición, pero anticiparon que deberían considerarse como gasto electoral 50 millones de pesos que se dispersaron en los monederos, lo cual debería prorratearse entre las campañas federales priístas. El criterio aplicado provocó que esa transferencia de gasto tuviera escasa repercusión en los egresos de Peña Nieto y no impactara en un rebase a los topes de gastos de campaña. (LA JORNADA, P. 6, ALONSO URRUTIA)

DEFIENDE EL TRICOLOR LA TRANSPARENCIA DE GASTOS DE CAMPAÑA

La cúpula del Partido Revolucionario Institucional (PRI) defendió la transparencia de los gastos de campaña de la candidatura presidencial de Enrique Peña Nieto. Manlio Fabio Beltrones Rivera, Luis Videgaray Caso y César Camacho Quiroz salieron al paso de los señalamientos de manejos irregulares de recursos y se manifestaron por esperar la determinación del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), incluso si llegara a ser adversa. Videgaray, hoy titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y en su momento coordinador del equipo del mexiquense, expuso: “Estoy convencido de que la campaña se condujo con apego a la legalidad. Les corresponde a los representantes de los partidos políticos esgrimir los argumentos en las instancias correspondientes. Con respecto a la determinación del IFE, hasta donde tengo conocimiento esto es una determinación que aún no ha ocurrido y que ésta podría ocurrir mañana en el Consejo General y creo que, como todos los demás ciudadanos, estaremos atentos a lo que decida el Instituto hoy”. (LA JORNADA, P. 6, ROBERTO GARDUÑO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2013

COAHUILA

ABREN MOREIRAZO, PERO BORRAN DATOS

Por fin, 19 meses después, el gobierno de Coahuila hizo públicos los documentos de la megadeuda conocida como moreirazo... pero ocultó los detalles importantes. La administración de Rubén Moreira escondió las tasas de interés, normales y moratorias, a las que se contrataron los créditos; también las fechas de vencimiento, así como nombres y firmas de los funcionarios que suscribieron la deuda. Los contratos y pagarés con información a medias fueron publicados ayer en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas por órdenes del gobernador. Aunque en los cinco pagarés de un crédito por 500 millones de pesos otorgado el 1 de junio de 2011 por Banorte se aprecia que el Estado se compromete a hacer los pagos entre el 22 y el 26 de agosto de ese mismo año, no se señala si fueron pagados, si se tuvieron que pagar los intereses moratorios o si se reestructuró con un nuevo crédito. (REFORMA, P. 1 Y 12, LORENZO CÁRDENAS)

DISTRITO FEDERAL

MANCERA ESPINOSA EXPONE PROGRAMAS A LOS DELEGADOS

Miguel Ángel Mancera Espinosa, jefe de gobierno del Distrito Federal, se reunió con los jefes y jefas delegacionales para exponer, entre otros temas, en qué consiste el programa de autoverificación a establecimientos mercantiles, los trabajos de recuperación del espacio público y los esquemas de seguridad, y se dio seguimiento al programa Decisiones por colonia. En el encuentro cada delegado dispuso de 20 minutos para exponer sus necesidades, dudas o inquietudes. Por otro lado, en una reunión de trabajo con La Crónica de Hoy, señaló que “criticar al gobierno federal no beneficia a la ciudad” y que no le interesa ser el líder de la oposición, sino trabajar por la capital. En la misma plática negó que pueda haber un cártel de la droga en el Distrito Federal, “porque la ciudad misma dificulta su operación” por razones técnicas, y advirtió que su proyecto de reforma política para la capital no implica que las delegaciones se conviertan en municipios. (LA JORNADA, P. 38, GABRIELA ROMERO Y ROCÍO GONZÁLEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, GUILLERMO ORTEGA RUIZ)

PLANTEA MAITRET REVOCAR EL CARGO A GOBERNANTES QUE REBASEN TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA

Casos como Monex, Pemexgate y Amigos de Fox, en los que se determinó la existencia de financiamientos paralelos a las campañas presidenciales, deben abrir la discusión en el Poder Legislativo sobre una reforma constitucional que permita separar del cargo a un gobernante cuando se demuestre que incurrió en un ilícito electoral grave, como el sobrepase del tope de gastos de campaña, sostuvo Armando Maitret Hernández, magistrado del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). Advirtió que las multas históricas que la autoridad electoral aplicó en estos dos últimos casos a los partidos políticos, si bien pueden ser factor para inhibir dichas prácticas, “vemos que a final de cuentas están de regreso” y lo que se requiere, apuntó, es “encontrar un modelo que permita que de verdad las elecciones sean equitativas y las sanciones ejemplares”. (LA JORNADA, P. 40, ÁNGEL BOLAÑOS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2013

PENDE DE UN HILO CONSEJERO CERDA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) proyecta destituir del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) al consejero Luigi Paolo Cerda. La Sala Superior del TEPJF resuelve hoy las impugnaciones contra la designación de los nuevos consejeros, quienes fueron elegidos por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) el 18 de diciembre pasado. El proyecto, de acuerdo con fuentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y del IEDF que tuvieron acceso al documento, elaborado por la ponencia del magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar, concentra cuatro impugnaciones contra el proceso electivo. Los promoventes de los cuatro recursos son los ex aspirantes al IEDF Jaime Cicouriel, José Jaime Poy, Miguel Valencia y María de Jesús Guzmán. Los cuatro recurrieron a la Sala Superior para impugnar, en general, el proceso de selección y, en particular, los nombramientos de Cerda, Diana Talavera y Martha Almaraz. El proceso se fue al TEPJF aplicando la figura per saltum porque la impugnación es sobre un proceso de la ALDF y el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) es un organismo de menor jerarquía. Se presume que la ponencia encargada de la investigación determinó que Cerda es inelegible por haber ocupado un puesto en el PRD hasta finales de 2007. (REFORMA, P. 1, CIUDAD, ALBERTO ACOSTA)

DARÁ A CONOCER HOY EL IFE LA APLICACIÓN DE MULTAS A PARTIDOS

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), en sesión extraordinaria que se realizará hoy, votará los resolutivos del proyecto de dictamen de la Unidad de Fiscalización, que prevé la aplicación de multas, sobre los informes de gastos de campaña de los candidatos a la Presidencia de la República de 2012. Asimismo, las y los consejeros electorales del IFE desahogarán diversos acuerdos y proyectos de resolución. Entre ellos, la designación del consejero electoral Lorenzo Córdova Vianello como presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y, en consecuencia, del Comité de Radio y Televisión del Instituto. Además analizará, para su acatamiento, dos sentencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y resolverá un procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de tres partidos políticos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, ALEJANDRO GRANADOS)

PRD PEDIRÁ REMOCIÓN DE ALFREDO CRISTALINAS DEL IFE

La dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) solicitará la remoción de Alfredo Cristalinas, titular de la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE), así como aplazar la discusión de la multa prevista en contra de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), por el presunto rebase de los topes de gastos de campaña en los pasados comicios. En conferencia de prensa, Jesús Zambrano Grijalva, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), así como Camerino Márquez Madrid, representante del sol azteca ante el IFE, criticaron la decisión que contempla una multa de casi 130 millones de pesos y pidieron aplazar su discusión. Tras reunirse con integrantes del Consejo General del IFE, adelantaron que en caso de ser multados impugnarán la decisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En la reunión sostenida con los nueve consejeros del IFE, Zambrano Grijalva dijo que expresaron "inconformidad e indignación" por lo que consideraron una aplicación diferenciada y parcial de los criterios para sancionar al Movimiento Progresista, respecto de los aplicados en el caso Monex, resuelto la semana pasada. Agregó que hubo un trato inequitativo a favor de Enrique Peña Nieto, ex candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), por lo que acudirán al TEPJF, pese a no ser "santos de su devoción". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 8, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; EL ECONOMISTA, P. 37, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, POLÍTICA, OMAR BRITO; 24 HORAS, P. 1 Y 9, NACIÓN, DIEGO LÓPEZ; LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO, P. 30, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, NAYELI CORTÉS; EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; DIARIO DE MÉXICO, P. 13, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2013

IMPUGNARÁ EL PAN ANTE TEPJF RESOLUCIÓN SOBRE EL CASO MONEX

Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), dijo que el partido impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) las resoluciones que tomó el Instituto Federal Electoral (IFE) en el caso Monex y los topes de gastos de campaña. En conferencia realizada en la denominada Torre Azul, propiedad de los senadores panistas y que se ubica frente a la sede del Senado, dijo que además solicitó a los diputados federales de su partido citar a comparecer a los consejeros electorales para que expliquen su postura ante estos temas, entre ellos la del consejero Sergio García Ramírez, quien inclinó la balanza "en sentido conveniente" al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Tras señalar que Acción Nacional combatirá "por todos los medios legales y políticos", Madero expresó que "el PAN, como un partido que siempre ha defendido el Estado de derecho, seguirá con las impugnaciones legales para agotar todos los procedimientos y que auténticamente surja la justicia electoral; impugnaremos ante el Tribunal Electoral". Acompañado por el coordinador de la fracción panista en el Senado, Ernesto Cordero, y por Santiago Creel, quien firmó el Pacto por México por parte del PAN, Madero dijo que el IFE ha dado señales de retroceso político y democrático. Madero explicó que utilizarán todos los medios de impugnación a su alcance ante el TEPJF para revertir la decisión. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 9, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN)

IFE, SOMETIDO A LA VOLUNTAD POLÍTICA DEL PRI: PADIERNA

Dolores Padierna, vicecoordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, acusó al Instituto Federal Electoral (IFE) de "estar sometido a la voluntad política del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sus intereses", y adelantó que su partido acudirá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Padierna Luna, una de las senadoras más cercanas a Andrés Manuel López Obrador, dijo que los consejeros "cuadraron mañosamente" las cifras para presentar una resolución que sólo busca, dijo, "ahogar" económicamente a la izquierda en México y lastimar la imagen del tabasqueño. "Es absolutamente falso de toda falsedad que la coalición haya rebasado topes de gastos de campañas; al contrario, era desesperante durante la campaña no tener ni siquiera para los volantes, no tuvimos propaganda suficiente, fue una campaña absolutamente austera, comparada con los gastalones", dijo la perredista. (OVACIONES, P. 1 Y 2, NACIONAL, RITA MAGAÑA; LA JORNADA, P. 5, POLÍTICA, ANDREA BECERRIL; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL)

EL PRD PEDIRÁ REFORMA AL COFIPE Y DESPEDIR A LOS CONSEJEROS DEL IFE

Diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) propondrán una reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), para solicitar la destitución de los consejeros electorales. Silvano Aureoles, coordinador de la bancada perredista, advirtió que si el Instituto Federal Electoral (IFE) vota a favor de la multa, apelarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero que si finalmente el Tribunal avala al órgano electoral, pagarán la multa. Declaró que la actitud de los consejeros electorales es vergonzosa y resta credibilidad al órgano electoral que es reconocido a nivel internacional. "Es vergonzoso que la Unidad de Fiscalización del IFE haya determinado que la coalición rebasó los topes de gastos de campaña. Es ridículo que después de todo lo que vimos, lo que se publicó, lo que se demostró en el caso Monex, ahora digan que nosotros sí y que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) no rebasó los topes de gastos de campaña", indicó. (EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2013

MULTA DEL IFE PONE EN RIESGO EL PACTO POR MÉXICO: PRD

La multa que el Instituto Federal Electoral (IFE) otorgaría a la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC) por sobrepasar los topes en los gastos de la campaña presidencial de Andrés Manuel López Obrador, pondría en riesgo la permanencia del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Pacto por México, advirtió el senador Miguel Barbosa. El líder de la bancada del sol azteca en la Cámara alta expuso que pareciera que el gobierno federal “intenta tomar de este ambiente de diálogo las condiciones para ejercer un poder de manera absoluta”. Tras señalar que se sienten afectados, amagó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) afirmando: “Se equivocan si piensan que vamos nosotros a doblegarnos con este tipo de cosas”. El perredista señaló que nadie va admitir en su percepción social que Enrique Peña Nieto, presidente de México, gastó menos que los candidatos de la coalición Movimiento Progresista. El perredista destacó que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la multa de 129 millones de pesos que pretenden imponerles. (IMPACTO EL DIARIO, P. 1, 4 Y 5, NACIONAL, ANA LUISA GUERRERO; UNOMÁSUNO, P. 8, NACIONAL, JUAN CARLOS FONSECA; EL SOL DE MÉXICO, P. 6, NACIONAL, BERTHA BECERRA)

NO TOMAREMOS ACCIONES LEGALES: AMLO

Andrés Manuel López Obrador, ex abanderado de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), dijo que “es muy lamentable que no haya democracia en nuestro país y que todas las instituciones, llámense IFE, Trife (sic), Suprema Corte, Cámara de Diputados y Senadores estén al servicio de una mafia de poder”. Entrevistado para el espacio informativo conducido por José Cárdenas, y a pregunta expresa del conductor de si piensa ejercer alguna acción legal a través del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), respondió que no, pues argumentó que todos son iguales y aseguró que “el problema de México es que no hay Estado de derecho, es Estado de chueco”. (DIARIO DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, EUGENIO ZAMORA; JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

CONTRAPESOS EN EL IFE "NO PERMITEN CAPTURA DE VOLUNTADES": NACIF

Benito Nacif, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), subrayó que dicho organismo comicial “es una institución que opera a través de contrapesos y con arreglos institucionales que no permiten la captura de voluntades”. En entrevista, respondió a los señalamientos de Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial del Movimiento Progresista (PRD-PT-MC), y aclaró que el IFE no está cooptado. Agregó que los partidos que conformaron la coalición de las izquierdas pueden recurrir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como parte de las garantías en materia electoral. El consejero invitó a López Obrador y a los actores políticos a trabajar en el sistema de garantías. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTÉS)

DESIGNAN A MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE SINALOA

El Congreso de Sinaloa designó nuevamente a los abogados Diego Medina Rodríguez, Eduardo Ramírez Patiño y Jesús Iván Chávez Rangel, como magistrados numerarios del Tribunal Estatal Electoral de dicha entidad. Su elección fue unánime y se registró después de que la Legislatura local repuso el proceso anterior, en acato al mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que consideró inconstitucional la primera elección. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; ROTATIVO.COM, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2013

BUSCA PRD FRENAR EXCESO EN COMICIOS

Las bancadas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso de la Unión definieron sus prioridades, que llevarán a las tribunas de ambas cámaras para su discusión. Los senadores impulsarán una reforma electoral que impida los abusos y que castigue los excesos que se cometen durante las campañas, como ocurrió con el caso del Monexgate. La reforma propondrá la nulidad de la elección cuando se registre un rebase en el tope de gastos de campaña. El proyecto central apunta hacia la fiscalización del gasto público en materia electoral, lo que incluirá modificaciones a los medios de impugnación. Los senadores acordaron las 21 prioridades de su agenda, que también incluye una reforma para hacer realidad la consulta popular y someter a consideración de los ciudadanos temas polémicos como el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la participación privada en Petróleos Mexicanos (Pemex). (REFORMA, P. 8, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

ACUERDA EL PRI PRESUMIR A PEÑA NIETO

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) reivindicará la militancia de Enrique Peña Nieto, presidente de México, durante las próximas campañas electorales de este año. César Camacho, presidente del PRI, manifestó que en el límite de lo que la ley les permite, se resaltará la imagen del Presidente, porque es el principal activo del tricolor. "Tenemos hoy en Enrique Peña al principal de nuestros activos y desde el lugar que ostenta, ejerciendo su Presidencia democrática con imparcialidad, porque a eso lo obliga la ley y su convicción ética, podemos, en el límite de la ley también, reivindicar como nuestro su origen partidario. En un país con una democracia mucho más consolidada no sólo se puede, se debe, y nosotros no vamos a renunciar a esta reivindicación política", dijo en la inauguración de la plenaria de diputados del PRI y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (REFORMA, P. 8, CLAUDIA SALAZAR)

INICIA DISCUSIÓN SOBRE DEUDAS

Legisladores federales y dirigentes nacionales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) iniciaron las negociaciones para construir una reforma que ponga límites a los niveles de endeudamiento de los estados y municipios. Convocados por los negociadores y enlaces del Pacto por México, los dirigentes del PRI, Cesar Camacho Quiroz, y del PRD, Jesús Zambrano, sostuvieron un primer encuentro para organizar la discusión del tema, que pretende realizarse durante en el próximo periodo ordinario de sesiones. En el encuentro privado, ocurrido ayer en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación (Segob), los líderes partidistas y legisladores acordaron reunirse para iniciar el análisis en forma de las iniciativas que ya existen sobre el tema. (REFORMA, P. 9, CLAUDIA GUERRERO)

EL PACTO POR MÉXICO ACOTÓ LA AGENDA DE DIPUTADOS DEL PRD

Los compromisos de la dirigencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Pacto por México acotaron los temas que sus diputados federales aprobaron hoy como parte de su agenda legislativa, que se redujo a 10 prioridades. La mayoría de las 100 propuestas debatidas en dos días se presentaron sólo como conclusiones de trabajo. Asimismo, como parte de su estrategia política, la bancada perredista acordó presentarse este miércoles ante el Instituto Federal Electoral (IFE) para tratar que los consejeros reconsideren la multa por rebasar los topes de gastos de la campaña presidencial. (LA JORNADA, P. 7, ENRIQUE MÉNDEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2013

AGENDA LEGISLATIVA/ PAN

El Partido Acción Nacional (PAN) hizo pública su Agenda legislativa para el segundo periodo en la LXII Legislatura. Comunicaron que ésta contempla seis ejes, entre los que se enlistan: oportunidades para todos; igualdad ante la ley; economía sólida, cuentas claras y responsabilidad financiera en estados y municipios; mayor seguridad y justicia; consolidación de la democracia en México, y lograr un país sustentable y competitivo. (REFORMA, P. 5, PAN)

DAN MÁS AUTOS, Y MÁS CAROS, A DIPUTADOS

La Cámara de Diputados no sabe de crisis y próximamente repartirá más automóviles, y más caros, a los legisladores. El órgano legislativo decidió dar de baja 98 vehículos, principalmente Sentra, Optra y Jeep Patriot modelos 2006 a 2008, y, en cambio, adquirió en arrendamiento mediante adjudicación directa a Casanova Rent 130 automóviles Toyota Corolla XLE 2013. Esto implicará un gasto de 57.3 millones de pesos. El costo promedio de cada auto adquirido por arrendamiento será de 440 mil pesos. Los nuevos vehículos tienen un precio en el mercado de 251 mil 430 pesos, por lo que la compra de 130 de ellos representaría un gasto para la Cámara de 40.2 millones de pesos, incluyendo seguro, mantenimiento, tenencia, placas y verificación. Sin embargo, el comité de administración gastará 57.3 millones de pesos en 31 meses por el servicio de arrendamiento; es decir, 17.3 millones de pesos más que si adquiriera los vehículos. (REFORMA, P. 1 Y 5, CLAUDIA SALAZAR)

CHOCAN POR IFAI

Las fracciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) chocaron en la Cámara de Diputados debido al análisis que hacen los priístas de la posible remoción de los comisionados del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del PRI, declaró que se revisará a fondo la forma de elección de los integrantes del Instituto y que se analiza la posible remoción de los actuales comisionados, luego de que se revelaran pugnas internas. Por su parte, Luis Alberto Villarreal García, coordinador de los diputados panistas, acusó que el PRI intenta intervenir en instituciones autónomas dedicadas a defender la transparencia. (REFORMA, P.9, CLAUDIA SALAZAR)

FUE PESCHARD QUIEN PIDIÓ INDAGAR POSIBLE HACKEO EN EL IFAI, SEGÚN DOCUMENTO INTERNO

Sigrid Arzt, comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), no fue quien solicitó la investigación para aclarar las irregularidades de las que se le acusa; la instrucción fue girada por Jacqueline Peschard, ex presidenta del instituto, y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) aún no realiza formalmente las indagaciones sobre el caso, como ha asegurado el organismo de transparencia. Lo anterior se desprende de un oficio enviado por el director general de Tecnologías de la Información (DGTI), Alfredo Méndez Calatayud, al presidente del IFAI, Gerardo Laveaga. El resumen ejecutivo de dicho estudio, denominado Reporte de hallazgos; incidente de seguridad, caso Piedras Verdes fue “entregado en su oportunidad al secretario general (que entonces era Mauricio Farah)”, mismo que “fue comentado por su servidor a los cinco comisionados en la reunión destinada para este propósito, en noviembre pasado”, aclara Méndez Calatayud a Laveaga. (LA JORNADA, P. 16, KARINA AVILÉS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

PENDE GUILLOTINA SOBRE EL IEDF/ ADRIÁN RUEDA

Con veladoras prendidas esperan en el IEDF el dictamen que hoy emitirá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, sobre las impugnaciones que varios consejeros capitalinos tienen sobre sus cabezas. Los magistrados federales han analizado los casos, que fueron retrasados con todo el dolo del mundo por el diputado Héctor Hugo El Naranja Hernández, presidente de la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Este legislador, militante de la corriente de René Bejarano, reconoce abiertamente que alargó lo más que pudo la entrega de los expedientes solicitados por el TEPJF para revisar que los nombramientos hayan sido hechos conforme a derecho. Apenas en diciembre pasado los diputados de la ALDF nombraron a los siete nuevos integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del DF, que tomaron posesión el pasado 15 de enero, pero sin haberse desahogado las impugnaciones. En una primera instancia el Tribunal Electoral del DF, bajo el absoluto control del PRD, dio por bueno el proceso, ante lo cual los afectados recurrieron a la última instancia, el TEPJF, hasta donde los tentáculos del sol azteca no llegan. Al ver el peligro, los bejaranistas recurrieron al ocultamiento de expedientes, con el pretexto de que se atravesaron las vacaciones de fin de año y no tenían a la mano los papeles; alguien les dijo que si los consejeros tomaban protesta ya no podrían ser removidos, pues se trataba de hechos consumados. Con esa idea se fue El Naranja Hernández, pero ahora ya no está tan seguro, pues se sabe de cuando menos dos casos en los que consejeros que ya habían tomado posesión del cargo fueron removidos por el Tribunal Federal. Desde la semana pasada se esperaba el dictamen, pero los retrasos habían impedido que se analizaran a fondo, lo cual ocurrió en los últimos días, con sus respectivas noches, y se sabe que el magistrado Salvador Nava Gomar, encargado del proyecto, ya lo tiene listo. En la sesión de hoy se analizarán los casos de Diana Talavera, Martha Laura Almaraz y Mauricio Rodríguez, que son casi de rutina, pero el que se llevará los reflectores será el caso de Luigi Paolo Cerda, quien con toda claridad incumplió con el requisito de no militar en un partido político cuando menos cinco años antes de la elección. (EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, ADRIÁN RUEDA)

ADIÓS A LUIGI CERDA DEL IEDF/ JOEL RUIZ

El drama de los consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal hoy a llega a su punto final y, como toda comedia televisiva, será todo un gran drama el que se escenifique en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde se definirá el futuro, principalmente, de Luigi Paolo Cerda. Al bejaranista le tocó el papel del villano y tendrá que pagar por sus fechorías, que en este caso son el haber firmado recibos de aportaciones al Partido de la Revolución Democrática (PRD), con fecha de enero de 2008, por poco más de mil 800 pesos. Estos documentos son contundentes para el magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar, quien en su proyecto de resolución plantea la destitución de Luigi Paolo Cerda, ya que incumple con el requisito de tener, cuando menos, cinco años de no pertenecer a un partido político para contender por un lugar en el Consejo General del IEDF. Hoy el villano de esta novela da patadas de ahogado y dice que no recuerda haber firmado tales documentos, e incluso señala que le falsificaron su firma, por lo que de ser así, el único camino que le queda es el de presentar una denuncia penal, aunque ello de poco le servirá porque su destitución estará más que consumada. Que si en realidad el organismo federal se apega a derecho y quiere ser un árbitro imparcial existe por lo menos una consejera que podría correr la misma suerte, aunque se trate de una persona muy allegada al jefe de gobierno, pero ésa es otra historia en la que quizá no les interese meterse. Y si bien lo que hoy sucede en el TEPJF será el punto final, también abre el camino para una segunda parte, cuyos papeles protagónicos estarán en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pues contarán con un plazo máximo de 10 días para elegir al sustituto. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, ESTADOS, JOEL RUIZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 30 DE ENERO DE 2013

LA GRAN CARPA/ OSO

El consejero electoral Benito Nacif respondió a los señalamientos de Andrés Manuel López Obrador. Aseguró que en el IFE no están cooptados. Agregó que los partidos que conformaron la coalición Movimiento Progresista pueden recurrir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como parte de las garantías electorales; e invitó a López Obrador y a los actores políticos, a trabajar en el sistema de garantías y declinó opinar sobre la actuación de la Unidad de Fiscalización. (EL ECONOMISTA, P. 54, OPINIÓN, REDACCIÓN)

NUDO GORDIANO/ SE ACABÓ LA LUNA DE MIEL/ YURIRIA SIERRA

Se acabó la luna de miel. Hoy sabremos si el IFE ratificó la multa para los partidos de la izquierda, quienes deberán enfrentar el asunto solos, ya sin AMLO. La luna de miel postelectoral que dio la firma del Pacto por México se acabó. La campanada de lo que parece ser el primer agarrón entre los partidos, no con el PRI, sino con las instituciones, la dio el IFE cuando reveló que los únicos partidos que se pasaron con los gastos de campaña fueron los que candidatearon a López Obrador. Ayer narraba aquí lo que dijo AMLO sobre esto, pero al mismo tiempo, también ayer el PRD comandado por Jesús Zambrano se reunía con consejeros buscando una marcha atrás que los libre de pagar la multa nada modesta que se presume será de 129 millones de pesos. Y es que, tanto el PRD, Movimiento Ciudadano y Partido del Trabajo, son quienes deberán pagar el muertito, AMLO ya qué se preocupa. "Pues así son las reglas electorales, yo esperaré que no cometieran esa atrocidad los consejeros el día de hoy... los consejeros dijeron que estaban dispuestos a escuchar, a conocer lo que nosotros les acercaríamos como observaciones, consideraciones, que actuarían con apego a la ley... vamos a esperar a ver cómo se comportan...", me decía ayer en entrevista el líder nacional perredista. Y es que antes de terminar el día de hoy, ya sabremos si el IFE ratificó la multa para los partidos de la izquierda. Y llegará otro dilema, ¿cómo le harán para pagar tanto? Seguramente, de no cambiarse la decisión del IFE, los veremos llegar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EXCÉLSIOR, P. 15, NACIONAL, YURIRIA SIERRA)

LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE CONSIGNA/ BERNARDO BARRANCO V.

Los vicios y componendas de los partidos políticos para construir los órganos ciudadanos como el IFE, tarde o temprano están pasando una costosa factura. El descrédito, derrumbe y la inevitable erosión de la credibilidad como metástasis institucional que ahora padece el IFE y el conjunto de los órganos electorales del país, es una realidad. El estigma del partido que promueve a los consejeros, los convierte en entes absolutamente predecibles, sobre todo en aquellas deliberaciones cruciales. En medio del debate y las votaciones divididas sobre el caso Monex, surge una moción del consejero Sergio García Ramírez solicitando a sus compañeros la opinión sobre su participación en la votación empatada. Antes se había excusado, de manera no reglamentaria, por los fuertes vínculos de "amistad" que tiene con diversos propietarios de empresas como Efra. Pero el hecho es grave: ¿para qué colocar ahí a personajes tan ligados a los intereses de actores políticos? Más allá de la rectitud ética y la generosidad de una persona respetable como don Sergio, ahí deben estar personas sin ataduras ni intereses con ningún partido, ni militancia alguna. Ponerlos así los expone, mina la institución y coloca a las personas en cuestión en una posición en extremo delicada. Jesús Cantú, ex consejero de la época dorada del IFE, en su reciente artículo en Proceso, confirma lo que es un secreto a voces. Los vínculos de Marco Antonio Baños tan ligado al sonorenses Manlio Fabio Beltrones; o del consejero Francisco Javier Guerrero, también vinculado a Emilio Gamboa Patrón, de quien fue su empleado. Yo agregaría que la consejera María Macarita Elizondo Gasperín, abogada, jurista, como todos sabemos, fue magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Toluca, durante la gestión de Peña Nieto. Una zona peligrosa por los altos niveles de cooptación, además doña Macarita también fue asesora de tesis de posgrado del actual gobernador Eruviel Ávila. No es un delito, por supuesto, tan sólo es un dato indicativo. ¿Y Valdés Zurita...? (LA JORNADA, P. 23, OPINIÓN, BERNARDO BARRANCO V.)